



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 0626

Santiago, 29 ABR 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 5° letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N°1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Exenta N°161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. La solicitud de Compras y Contrataciones N°2, de fecha 06 de enero de 2016, del Director Regional del Trabajo Metropolitana Oriente;
7. Los correos electrónicos de fecha 04 de abril, 19 de marzo y 27 de enero de 2016, del Jefe Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente;

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere del Servicio de Suministro para la Mantenimiento Periódica Preventiva y Correctiva de los vehículos asignados a la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Suministro para la Mantenión Periódica Preventiva y Correctiva de los vehículos asignados a la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente".
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a las funcionarias a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srta. Marcela Cereceda Ríos y la Srta. Paulina Madariaga Román, y como comisión, encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente, Sres. Cesar Cid Contreras y Marcos Gonzalez Rojas, ambos en calidad jurídica planta y el Sr. Guillermo Fuentes Vasquez, en calidad jurídica contrata y quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazadas por sus subrogantes.
4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

DIRECCION DEL TRABAJO
29 ABR 2016
OFICINA DE PARTES
RES. EX.



**RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**



PDV/JLT/CML/SM/PMR.

Distribución:

Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
DRT Oriente
Of. De Partes